



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
BCS/LPV/YSS/MCL/EBA/kcs.

DECRETO N° 4705 (C)

LOTA 29 DIC. 2023

VISTOS

1. Decreto N°704 de fecha 20 de julio del 2023, que aprueba
"CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN LA APS, AÑO 2023".

2. Memorándum N°368/23 de fecha 23 de noviembre del 2023, donde La Jefa (S) del Departamento de Salud, solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar a la Funcionaria que más abajo se indica.

3. Correo Electrónico de fecha 22 de noviembre del 2023, donde el Funcionario Sr. Luis Pincheira Valenzuela, solicita a la Jefa (S) del Departamento de Salud, elaborar Memo para contratación de profesionales a Honorarios.

4. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

5. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso lo dispuesto en el Art. 12 y las facultadas que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **"CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN LA APS, AÑO 2023"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS MENSUALES	HONORARIOS
MARÍA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	ING. DE EJECUCIÓN EN INDUSTRIAS FORESTALES	01 HORA	\$150.000 Mens. (diciembre).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **"APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria



SE LA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE